

Reanudación de los servicios jurídicos en Imías.

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 30 Septiembre 2021 08:12 - Última actualización: Jueves, 30 Septiembre 2021 08:12

Escrito por Alison Disotuar Gámez

Visto: 457

La Dirección Municipal de Justicia desde el inicio del día 6 de septiembre de este año ha rehabilitado los diversos procesos que estaban detenidos por causas de la pandemia COVID-19. Se restablecieron los servicios del departamento de Registro Civil, dentro de ello la Solicitud de Certificación de Nacimiento, Solicitud de Certificación de Soltería, Solicitud de Certificación de Matrimonio, Solicitud de Certificación de Viudez, Solicitud de Certificación de Divorcio, Solicitud de Certificación de Defunción, Expedientes de Subsanación de Error, Formalización del Matrimonio. En Registro de Propiedad, dentro de ello: Solicitud de inscripción de inmuebles de propiedad personal o estatal.

Notaría, dentro ello: Se restablecieron todos los trámites notariales, Testamento, Poderes Especiales, Compraventa de Viviendas o Vehículos, Donación de Viviendas y Vehículos, Permutas de Viviendas, Escrituras Sucesorias, Caja de Resarcimiento. Dirección, dentro ello: Solicitud de antecedentes penales, Solicitud de actos de última voluntad y declaratoria de herederos, Atención a la Población.

Con el gran trabajo que hemos desempeñado en cuanto a perfeccionar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social e higienización en el municipio se decidió darle inicio a estos servicios.